



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0001623/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 77/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Prof. Alejandro Máximo Próspero SÁNCHEZ FREYTES, Leg. N° 24904;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 131 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5530 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 77/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Alejandro Máximo Próspero SÁNCHEZ FREYTES, Leg. N° 24904, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura "Derecho Penal II" a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn

